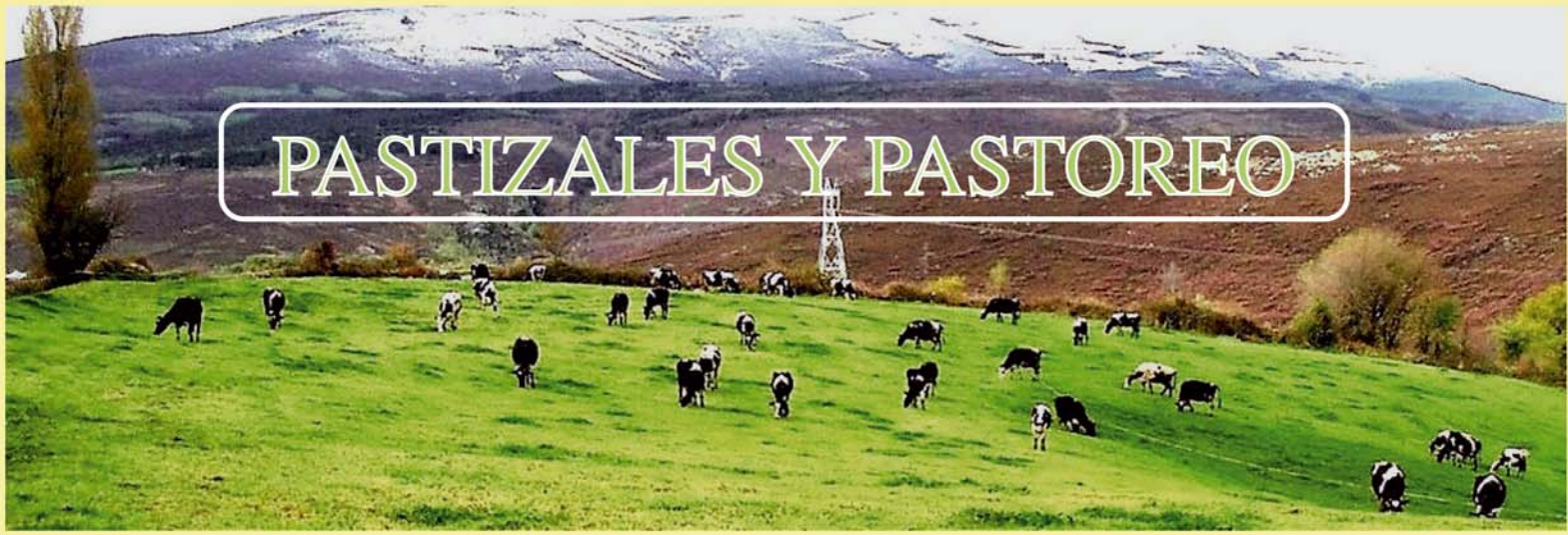


PASTIZALES Y PASTOREO



Premio ION 2008



BASES

Con el título **Pastizales y Pastoreo** y el asesoramiento y colaboración del Centro de Formación e Experimentación Agro Forestal de Monforte de Lemos (Galicia - España), se convoca este concurso con una dotación de **6.500,00 Euros** y que se registrará por las siguientes normas.

1. Podrán participar países de habla hispana y portuguesa y se premiará la creación o mejora de pastizales en los últimos cuatro años y que de algún modo lleven incorporado el cercado eléctrico, bien sea como cierre perimetral o como pastoreo por franjas o rotativo. Los trabajos comunitarios, los realizados en zonas deprimidas y los destinados a silvopastoreo tendrán una consideración especial.
2. La documentación podrá enviarse en idioma español, gallego o portugués; preferiblemente por correo ordinario, también podrá hacerse por Internet en formato Pdf o Word con la inscripción *Pastizales y Pastoreo*, a las direcciones que abajo se indican. Los concursantes podrán comprobar en la página www.ionapel.com si ha sido recibida. La narración no superará los dos folios y se podrá adjuntar un máximo de 5 fotografías de tamaño no superior a 21x15. Si el jurado lo considera oportuno podrá solicitar una documentación más completa.
3. Se hará una sencilla exposición general donde se especifique la localización de la finca, superficie, pertenencia, estado anterior, trabajos realizados, método y medios empleados, especialmente humanos; cabezas de ganado que utilizan el pastizal y todos aquellos datos que se consideren de interés. El nombre de los materiales empleados debe ser genérico sin hacer referencia a marcas comerciales.
4. Al trabajo mejor considerado por el jurado se le otorgará un premio de 3.000,00 Euros, 2.000,00 Euros al 2º y 1.000,00 Euros al 3º clasificado; al 4º y al 5º se les entregará material para cercas eléctricas a elegir de la marca ION por valor de 250,00 Euros.
5. El concurso se fallará a finales de año y la documentación deberá recibirse antes del 30 de octubre. Ningún trabajo recibido será devuelto y podrá usarse en publicaciones indicando su procedencia. A los ganadores se les comunicará el fallo del jurado y se acordará la forma de la entrega del premio, en caso de no poder asistir al acto.
6. El hecho de participar lleva implícito el acatamiento de las bases. Si los trabajos recibidos no alcanzasen el nivel mínimo estipulado, el jurado podría declarar el concurso desierto. Los trabajos premiados no podrán participar en otras ediciones.

Direcciones para el envío de la documentación

Por correo ordinario (preferible):

ION (Pastizales y Pastoreo) Apartado de correos, 1096 27080 Lugo - España

Por Internet: ion@ionapel.com **Asunto:** Concurso Pastizales y Pastoreo